

Doctor **ROBERTO A. ESTEVA RUIZ**

El venerado maestro hizo sus estudios de Licenciado en Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México. El título le fue expedido el 14 de marzo de 1899 por la Dirección de Instrucción Pública del Distrito Federal.

A partir de 1908, ha profesado en nuestra Facultad de Derecho; Economía Política, Derecho Civil, Derecho Constitucional (con Mención Honorífica en la Oposición), Internacional Público y Privado, Sociología, Derecho Mercantil, Introducción al Derecho; Derecho Privado Superior, tanto en la Licenciatura como en el Doctorado. En el año de 1958 se le distinguió con el nombramiento de Profesor Emérito.

Entre los cargos públicos y privados que desempeñó, son de mencionar los siguientes:

Adjunto del Procurador General de la República. Jefe del Departamento de América y Asia, y Subsecretario varias veces, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Delegado Secretario en la 4a. Conferencia Internacional Panamericana, Buenos Aires, 1910. Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, cuyo programa de Investigaciones Históricas y Sociológicas elaboró. Vicepresidente del Ateneo de Ciencias Políticas y Sociales, Santander, España. Miembro de la Corte de Justicia Internacional de la Haya, hasta la fecha. Presidente de la Tercera Sesión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos de la O.E.A. Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de México. Presidente de la Comisión de Rentas y Regalías de PEMEX.

Fue autor de más de 25 libros entre los que destacan:

“El Estado Federal y su Soberanía”, “El Juicio de Amparo como Defensa de los Derechos Civiles”, “Síntesis de Derecho Constitucional y de los Principios Fundamentales del Amparo”.

El ilustre profesor emérito de nuestra Facultad, fue también destacado miembro de la Comisión Redactora del Ante-Proyecto de Código de Comercio, Presidente del Colegio de Profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

En varias épocas críticas, como Decano del Profesorado de la Facultad de Derecho, ocupó la Dirección de ella, sabiendo con tino y prudencia enderezar la nave y volverla a su marcha rítmica y progresiva.

En lo personal, nosotros que recibimos no solo infinidad de enseñanzas de sus doctas cátedras, sino que disfrutamos de su amistad y de su inapreciable apoyo, que generosamente siempre nos brindara, queremos rendirle un fervido y emocionado homenaje póstumo, a ese inolvidable maestro, que por más de medio siglo profesara la cátedra universitaria, y fuera el forjador de innumerables generaciones de juristas, que nunca le agradeceremos bastante todo lo que hizo por nosotros y nuestra querida Escuela, con modestia y placer, modestia y gozo del hombre de dimensiones de gigante moral, de sabio, de erudito.

Maestro, reciba nuestro recuerdo amoroso, y esté usted seguro, que nuestro homenaje no es más sentido y expresivo, por lo limitado de nuestras frases, pero no por lo cálido y sincero de nuestros sentimientos de gratitud y reconocimiento a su inmensa obra docente.

Creemos que con el Maestro Roberto A. Esteva Ruiz, se extingue toda una época del Derecho y su enseñanza en nuestro país. Ojalá que como mínimo tributo a su memoria, alguno de sus discípulos o simples alumnos sepamos seguir su esplendente ejemplo.

9 de mayo de 1967, fecha de crespones negros en los corazones de los amantes y estudiosos del Derecho, día doloroso de la muerte del Maestro, doctor don Roberto A. Esteva Ruiz, que a toda la Universidad llena de luto.

Fernando FLORES GARCÍA